



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	05	P03979
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA
QUE OTORGA
GUERRA PINO XAVIER CRISTOBA
A FAVOR DE
MARCILLO MIELES WALTER WILFRIDO
CUANTÍA: USDS 8.250,00
(DI 2 COPIAS)**



I.V.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veinticuatro (24) de Noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen las siguientes personas: Por una parte el señor **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL**, de estado civil casado con capitulaciones matrimoniales, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete uno tres siete dos siete guión siete (170713727-7), por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, el señor **MARCILLO MIELES WALTER WILFRIDO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, ocho, cero, cuatro, tres, uno, guión, seis (130980431-6), por

3221118

SIN FICHA.

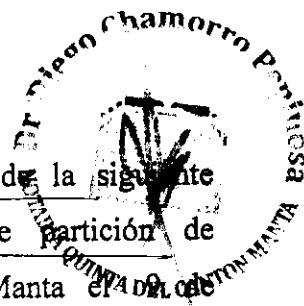
Sello
11/30/16

sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de Compraventa, por una parte el Abogado **GUERRA PINO XAVIER CRISTÓBAL**, de estado civil casado, con capitulaciones matrimoniales, a quien en adelante se le podrá designar como "**EL VENDEDOR**"; por otra parte, comparece el señor **MARCILLO MIELES WALTER WILFRIDO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá designar como "**EL COMPRADOR**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **GUERRA PINO XAVIER CRISTÓBAL** es propietario del lote de terreno No. 18 Manzana I, de la Parroquia (Tarqui) del cantón Manta, ubicado en la Urbanización Vía Marina y tiene los siguientes medidas y linderos, FRENTE: 10.00m Avenida pública; ATRÁS: 10,00m lote número 17; COSTADO DERECHO: 15,00m lote número 19; COSTADO IZQUIERDO: 15,00m Calle Pública. Área Total



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



de 150.00m². Bien inmueble que fue adquirido de la siguiente manera: Movimiento Registrales: 1/3.- Mediante partición de inmueble celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 16 de julio del 2001, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de julio del 2001 con número de Inscripción 1884 y número de Repertorio 3371 en la cual consta que está partición se realizó dentro del juicio de liquidación de sociedad conyugal celebrada ante la Notaría Tercera de Manta el 10 de marzo del 2000 e inscrita el 12 de julio del 2000. Sobre terreno ubicado en el sitio Las Cumbres de la parroquia Tarqui, Posteriormente rectificaron las medidas del terreno, según escritura celebrada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 5 de Julio del 2001, inscrita el 9 de Julio del 2001. A la Sra. Mónica Mejía Gross, le corresponde un predio signado como literal C, que tiene una superficie total de ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados. Y al Sr. Giovanni Aliatis le corresponde 2 lotes de terrenos signados como A y B. Con fecha Junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti y Sra. Mónica Gross, dictada por el Juzgado 6to. de lo Civil de Manabí el 11 de Mayo del 2000; 2/3.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Primera de Manta, el 23 de abril de 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de junio de 2014, con número de inscripción 2563 y número de Repertorio 4249; 3/3.- Mediante Protocolización de Planos de la Urbanización Vía Marina, celebrada en la Notaría Primera de Manta, el 03 de agosto de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 08 de septiembre de 2015 con el número de Inscripción 21 y número de Repertorio 7490; Historia de dominio cuyas observaciones constan detalladas en la Ficha Registral - Bien

Inmueble 53162, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante.

TERCERA:

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos **EL VENDEDOR**, da en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR**, un bien inmueble signado como lote de terreno No. 18 Manzana I, de la Parroquia **Tarqui** del cantón Manta, ubicado en la Urbanización Vía Marina y tiene los siguientes medidas y linderos, **FRENTE:** 10.00m Avenida pública; **ATRÁS:** 10,00m lote número 17; **COSTADO DERECHO:** 15,00m lote número 19; **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00m Calle Pública. Área Total de 150.00m².

CUARTA.- PRECIO.- El precio que las partes han pactado de mutuo acuerdo y que lo consideran justo por el inmueble materia de la venta es la suma de **OCHO MIL QUINIENTOS DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$8.250,00)**, dinero que el vendedor recibe a su entera satisfacción, por lo que no tiene reclamo alguno que hacer sobre el precio pactado y su forma de pago.

QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- El vendedor transfiere a favor del comprador el dominio y posesión del bien inmueble materia de la presente compraventa con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y demás derechos que le son anexos sujetándose al saneamiento por evicción forme lo determina la ley.

SEXTA.- GRAVÁMENES.- El inmueble que es materia de la presente compraventa no soporta gravamen alguno conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad que como documento habilitante se agrega.

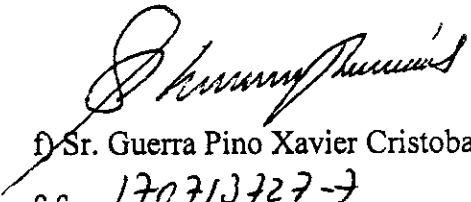
SEPTIMA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

compraventa hasta su registro, inscripción y pago de la plusvalía serán de cuenta del comprador. **OCTAVA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Las partes contratantes aceptan el total contenido de todas y cada una de las estipulaciones que anteceden por estar hechas en garantía y seguridad de sus recíprocos intereses.- El comprador queda expresamente facultado para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente, personalmente o por interpuesta persona.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y eficacia de esta escritura.- (Firmado) Ab. Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (N° 13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Guerra Pino Xavier Cristobal
c.c. 170713727-7



f) Sr. Marcillo Miele Walter Wilfrido

c.c. 1309809316

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



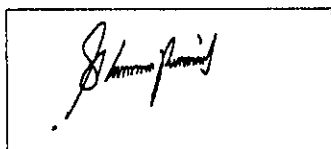
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1707137277

Nombres del ciudadano: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA CEDEÑO ROSA HAYDEE

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2005

Nombres del padre: GUERRA MARCOS CRISTOBAL

Nombres de la madre: PINO AIDA ISABEL

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.24 15:05:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-e56fc8b7c3bc42d



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRA MARCOS CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINO AIDA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO
2016-04-24

FECHA DE EXPIRACION:
2028-04-24



DIRECTOR GENERAL



REGISTRADOR

233381X22



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 170713727-7

CÉDULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

GUERRA PINO

XAVIER CRISTOBAL

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1967-06-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ROSA XAVIER

MENDOZA CORDERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

170713727-7 009 - 0232

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

PICHINCHA

QUITO

INAOUITO

24 DE MAYO

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00737

4798299

06/03/2016 11:39:23

4798299



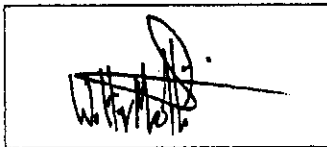
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1309804316

Nombres del ciudadano: MARCILLO MIELES WILFRIDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MARCILLO MOREIRA WILFRIDO ALDEMAR

Nombres de la madre: MIELES MIELES MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.24 15:08:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-d8df0dd924904fe



U9 7/10/12

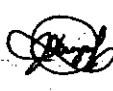
INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPIACIÓN V3343E4242
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARCELLO MORENA WILFRIDO ALDEMAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MELES MELES MANANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-28

 DIRECTOR GENERAL

 PRINCIPAL CEDULA







REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130980431-6

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
MARCELLO MELES
WALTER WILFRIDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MAMBA

OLMEDO
OLMEDO (PUCAI)

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-06-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO







007827

12

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADO POR.- XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO Y ROSA
HAYDEE MENDOZA CEDENO

POR CUANTIA IND.-

NUMERO DE COPIAS DADAS.- 1/2

EN la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día

Jueves diez de Marzo del año dos mil cinco, ante mí el Notario Sexto de

este Cantón doctor Héctor Vallejo Espinoza, comparecen el señor Xavier

Cristobal Guerra Pino, soltero y la señora Rosa Haydee Mendoza Cedeño,

viuda, ambos domiciliados en este Cantón, ecuatorianos, , mayores de

edad y portadores de sus cédulas de identidad, a quienes conozco de que

doy fé y dicen: Que elevan a escritura pública la minuta que me entregan

cuyo tenor es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de

Escrituras Públicas, sírvase extender una de CAPITULACIONES

MATRIMONIALES, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.-

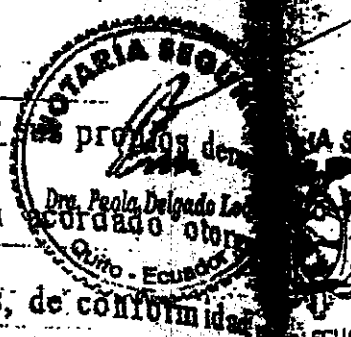
COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura,

por una parte el señor XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO, y por

otra la señora ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO, ecuatorianos, de

estado civil soltero y viuda, respectivamente, mayores de edad y

domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes por sus propios deseos y de libre y voluntariamente y de mutuo acuerdo han acordado otorgar la presente escritura de Capitulaciones Matrimoniales, de conformidad con los Artículos ciento cuarenta y nueve y siguientes del Código Civil.



SEGUNDA.- Antecedentes.- Los comparecientes a futuro contrato de matrimonio y entre sí ya han procreado dos hijos que responden a los nombres de Javier Andrés y Ricky Santiago Guerra Mendoza manifestando que cada compareciente tiene los siguientes bienes:

conformidad al siguiente detalle.- a) SEÑOR XAVIER GUERRA PINO

Uno.- El cincuenta por ciento de una casa ubicada en la calle Inglaterra

Número mil trescientos setenta y dos y Amazonas, de la ciudad de Quito

Provincia de Pichincha, la misma que la adquirió junto con la señora

Rosa Haydee Mendoza Gedeon, quien es propietaria del resto del

cincuenta por ciento al señor Gilberto Contreras Navas mediante escritura

celebrada ante el señor Notario Sexto doctor Héctor Vallejo Espinoza el

cuatro de Septiembre del dos mil tres.- Dos.- Un vehículo Marco

Tipo Jeep, de placas PBQ cero cero nueve, año dos mil dos, color beige

Tres.- Un vehículo Mercedes Benz, de placas GCV novecientos ochenta

modelo trescientos SE (300SE), año mil novecientos noventa color negro

Cuatro.- Una camioneta marca chevrolet, año dos mil dos, de placas PR

Dr. Hector Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

007828 13

Ford Courtier, año mil novecientos noventa y cuatro, color azul, de
placas PRF novecientos diecinueve; Seis.- Dos cuentas corrientes

Números 30824021-04 y 30589921-04 del Banco del Pichincha, Seis.

Muebles y enseres del hogar por un valor aproximado de treinta mil

dólares; Ocho.- Un inmueble consistente en local comercial y vivienda

ubicado en la Cooperativa Alianza Solidaria, Avenida Maldonado y calle

Susana Letourt, propiedad que está totalmente pagado adquirida a la

Cooperativa Alianza Solidaria y que hasta la presente fecha no se han

entregado escrituras por demora administrativa por parte de la

Cooperativa manteniendo al momento únicamente una promesa de

compra venta.- Nueve.- Un edificio de cuatro pisos ubicado en la

Urbanización Loma Hermosa, sector el Condado calle José Miguel

Carrión, pasaje Dos, lote diez, adquirido al señor Pablo del Salto, en el

año dos mil uno, mediante escritura de compra venta celebrada ante el

Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, el treinta y uno de Mayo

del dos mil uno.- Diez.- Almacenes de comercialización de

electrodomésticos que funciona con el nombre Comercial CREDIFRAM

con número de Registro Unico de Contribuyentes RUC 1707137277991.-

SEÑORA ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO.- UNO.- El

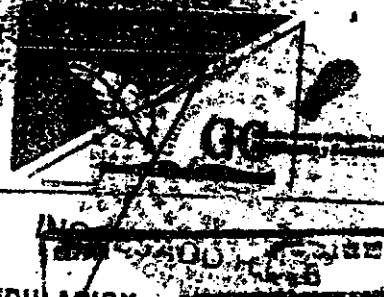
cincuenta por ciento de una casa ubicada en la calle Inglaterra Número

mil trescientas setenta y dos y Amazonas, de la ciudad de Quito,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En NAYON, provincia de PICHINCHA, hoy día OCHO de ABRIL del dos mil CINCO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO nacido en QUITO PICHIN, el 25 de MAYO de 1967, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PRIVADO, con Cédula No 170713727-7, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de MARCOS CRISTOBAL GUERRA y de AIDA ISABEL PINO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO nacida en SANTA ANA MANABI, el 8 de ENERO de 1967, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA PRIVADA, con Cédula No 170950815-2, domiciliada en QUITO, de estado anterior VIUDA, hija de ALIPIO BITERVO MENDOZA CEDENO y de ROSARIO MENDOZA CEDENO

LUGAR DEL MATRIMONIO: NAYON **FECHA:** 8 ABRIL DEL 2.005

En este matrimonio reconocieron a su hij hmad

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

El presente acta de inscripción de matrimonio se otorga en el lugar y fecha antes mencionados.

En fe de lo cual se otorga el presente acta de inscripción de matrimonio en el lugar y fecha antes mencionados.

CERTIFICADO

Que en las actas que se otorgan en cumplimiento de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, se otorga el presente acta de inscripción de matrimonio en el lugar y fecha antes mencionados.

Preso ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

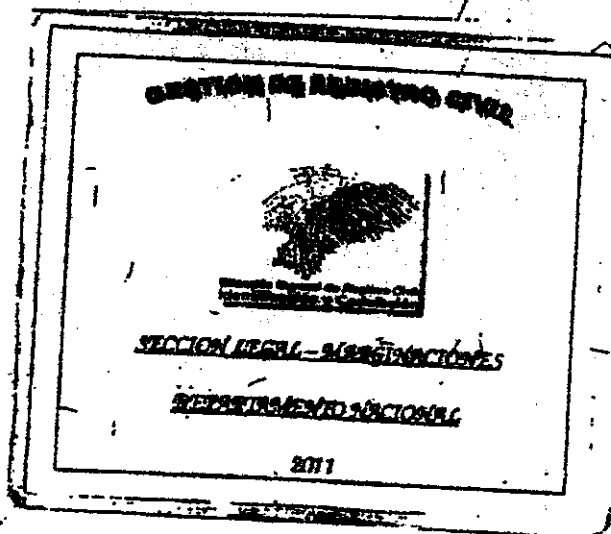
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

SEPTIMA PARROQUIA ☐

SEPTIMA DE ASES ☐

Rosa Haydee Mendoza Cedeno

SEPTIMA DE ASES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



120713292-7
NOTARIO CRISTOBAL GUERRA PINO

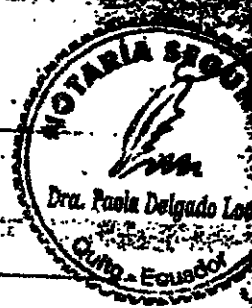
NOTARIO
Vallejo &
C.A. QUITO

de acto, se ratifican y firman con el suscrito Notario de todo lo cual doy
escritura a los comparecientes, integramente, por el el Notario, en unidad
comparecientes la ratifican y aceptan en todas sus partes. Leida esta
Gonzalez. Matricula 4302 C.A. Q. Hago constar la minuta que los
completa validez de este instrumento publico. (1) Dr. Jaime F. Pozo
señor Notario, se servira agregar las demas cláusulas de estilo para la
ingresar a esta, inclusive por a título gratuito, como principio. Usted,
de los cónyuges adquiere durante la sociedad conyugal, tampoco
de tales bienes. En cuanto al dinero, utilidades, ganancias que cualquiera
como de los que adquirieran en el futuro, así como la renta o producción
libremente de sus bienes, tanto a los que tienen en el momento presente
establecido que cada uno de los cónyuges administrara y disponda
cónyuges a cualquier título, durante el matrimonio. En general queda
naturaleza sean adquiridos o incrementados por cada uno de los
bienes tratantes detallados en la cláusula segunda y los que se adquieren
en que a la sociedad conyugal NI ingresan NI ingresaran en el futuro, en

Chamorro Repinosa
QUINIA DEL CANTON MANA
NOTARIO

NOTARIO Sexto DEL CANTÓN QUITO
Lispinoza
007830

CC



[Signature]
ROSA HAYDER MENDOZA CEDENO

CC 170950815 2



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en..... 10.11.2016..... fojas titules

Manta, a 24 NOV 2016

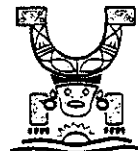


Dr. Diego Chamorro Perinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 056860

No. 713-7780

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **MARCILLO MIELES WALTER WILFRIDO**, para que celebre Escritura de Compra-Venta sobre el terreno propiedad de XAVIER GUERRA PINO, ubicado en la Urbanización Via Marina, signado como **Lote No. 18** de la **Manzana I**, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Avenida pública.
Atrás: 10,00m. – Lote No. 17.
Costado Derecho: 15,00m. – Lote No. 19.
Costado Izquierdo: 15,00m. – Calle pública.
Área total: 150,00m².

Manta, noviembre 21 del 2016.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 110850



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

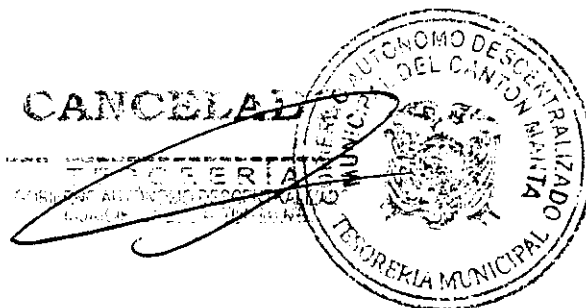
..... GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ²¹ de **NOVIEMBRE** de 20²⁰¹⁶

VALIDO PARA LA CLAVE
3221118000 URB.VIA MARINA MZ- I LT-18

Manta, veinte y uno de noviembre del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 137811

Nº 137811

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 44981

Fecha: 22 de noviembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-22-11-18-000

Ubicado en: URB.VIA MARINA MZ- I LT-18

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1707137277	XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8250,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8250,00

2014
810,00

Son: OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

82,50

24,75

107,25

50,98

158,23

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081983

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

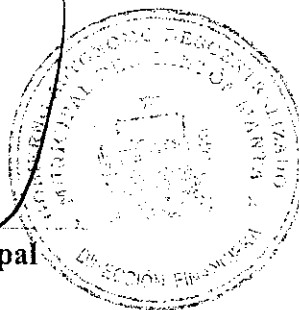
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
ubicada URB.VIA MARINA MZ- I LT-18
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$8250.00 OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 00/100
- CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA -

V.CH

24 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

53162



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16020940, certifico hasta el día de hoy 10/11/2016 16:27:28, la Ficha Registral Número 53162.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 14 de septiembre de 2015

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Sr. Xavier Guerra Pino, ubicado en la Urbanización Vía Marina, signado como lote N.- 18, Manzana I, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas: POR EL FRENTE: 10,00m.- Avenida Pública. ATRAS: 10,00m.- Lote N.- 17. COSTADO DERECHO: 15,00m.- Lote N.- 19. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Calle Pública. Área total: 150,00m². SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	1884	16/jul./2001	15.833	15.838
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2563	02/jun./2014	50.605	50.617
PLANOS	PLANOS	21	08/sep./2015	284	328

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de julio de 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de julio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición de Inmueble dentro del Juicio de Liquidación de sociedad conyugal celebrada ante la Notaría Tercera de Manta, 10 de Marzo del 2000, inscrita el 12 de Julio del 2000. Sobre terreno ubicado en el sitio Las Cumbres de la parroquia Tarqui, Posteriormente rectificaron las medidas del terreno, según escritura celebrada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 5 de Julio del 2001, inscrita el 9 de Julio del 2001. A la Sra. Monica Mejia Gross, le corresponde un predio signado como literal C, que tiene una superficie total de Ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados. Y al Sr. Giovanni Aliatis le corresponde 2 lotes de terrenos signados como A y B. Con fecha Junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti y Sra. Mónica Mejía Gross, dictada por el Juzgado 6to. De lo Civil de Manabí el 11 de Mayo del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
PROPIETARIO	1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)
PROPIETARIO	1300929690	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)

Registro de : COMPRA VENTA

10 NOV. 2016

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: lunes, 02 de junio de 2014
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2014
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2563
Número de Repertorio: 4249

Tomo:127

Folio Inicial: 50.605

Folio Final: 50.617

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 515.030,40 . * El Abg, Xavier Cristobal Guerra Pino de estado civil casado pero con Capitulaciones Matrimoniales en calidad de "Comprador". Terreno signado con el literal "A" ubicado en la via Circunvalación Barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de NOVENTA Y CINCO MIL METROS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000025338	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1884	16/jul./2001	15.833	15.838

Registro de : **PLANOS**

[3 / 3] **PLANOS**

Inscrito el: martes, 08 de septiembre de 2015
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de agosto de 2015
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 21

Tomo:1

Número de Repertorio: 7490

Folio Inicial: 284

Folio Final: 328

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA-URBANIZACION "VIA MARINA". Lotes en Garantía por el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura. Lotes del 1 al 25 de la Mz- B 3.870,66m2. Lotes del 26 al 38 de la Mz. C 5.855,34m2. Lote # 1 de la Mz- G 4.049,12m2. Área total: 13.775,12m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	NO DEFINIDO	MANTA	

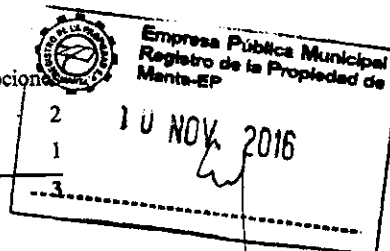
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2563	02/jun./2014	50.605	50.617

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
PLANOS
<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripción:



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.



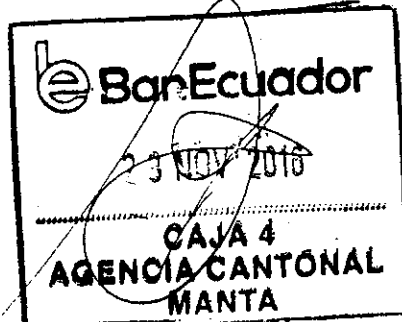
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipio al del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 42 y Calle 9 - Tel.: 2811 - 478 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0528719

11/24/2016 2:36

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
NOTA escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-22-11-18-000	150,00	8250,00	237443	528719
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	URB VIA MARINA MZ. 11-T-18	CONCEPTO	VALOR		
	ADQUIRENTE		Impuesto principal	82,50		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil	24,75		
1308904316	MARCILLO MIELES WALTER WILFRIDO	NA	TOTAL A PAGAR	107,25		
			VALOR PAGADO	107,25		
			SALDO	0,00		

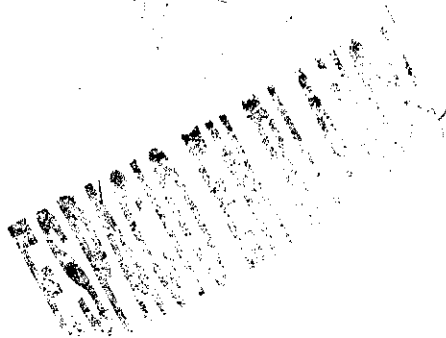
EMISION: 11/24/2016 2:36 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



BanEcuador S.P.
23/11/2016 03:18:57 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 587782197
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: fatarcon
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA 8	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001 COMPROBANTE DE PAGO
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000032405

1707137277001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

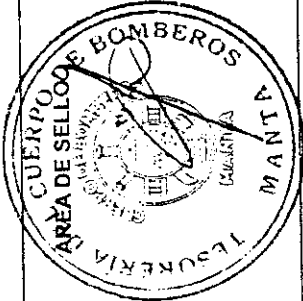
C.I./R.U.C.: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL
NOMBRES: URB. VIA MARINA MZ-I LT. 18
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

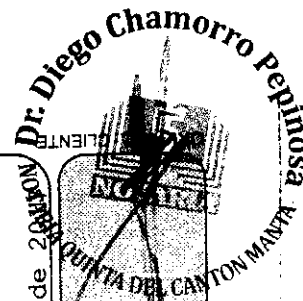
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 24/11/2016 09:03:52
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
VALIDO HASTA: miércoles, 22 de febrero de 2017		
TOTAL APAGAR		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

130980431-6 025-0298

MARCILLO MIELES WALTER WILFRIDO

MANABI

PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

PORTOVIEJO - PARQUE CE

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00423

5125545 22/11/2016 8:37:06

IMP IGM 05-18

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 24 NOV 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



COPIA FIEL



Factura: 001-002-000025449



20161308005P03979

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308005P03979						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (14:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707137277	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARCILLO MIELES WALTER WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309804316	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		8250.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL** a favor de **MARCILLO MIELES WALTER WILFRIDO**; firmada y sellada en Manta, hoy veinticuatro (24) de noviembre del dos mil dieciséis (2016).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

